

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 47

Impreso el día 13 de mayo de 2024

Término del artículo 113: 22 de mayo de 2024

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Candela** Francisco Guecamburu, primera mujer argentina consagrada campeona mundial juvenil de ajedrez en México. Expresión de beneplácito y reconocimiento. **Moran.** (48-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Moran, por el que se expresa beneplácito, reconocimiento y felicitaciones a la joven Candela Francisco Guecamburu por haberse consagrado campeona mundial juvenil de ajedrez en México, con lo que se convirtió en la primera mujer argentina en lograrlo y de manera invicta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 7 de mayo de 2024.

Magalí Mastaler. – Micaela Moran. – Francisco Morchio. – Ernesto “Pipi” Ali. – Pablo Ansaloni. – Marcela Antola. – Alberto G. Arancibia Rodríguez. – Martín Aveiro. – Atilio Benedetti. – Marcela Campagnoli. – Mariano Campero. – Carlos D. Castagneto. – Jorge Chica. – María F. De Sensi. – Rogelio Iparraquirre. – Dante López

Rodríguez. – Juliana Santillán Juárez Brahim. – Santiago Santurio. – Daniel Vancsik.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito, reconocimiento y felicitaciones a la joven Candela Francisco Guecamburu por haberse consagrado campeona mundial juvenil de ajedrez en México, con lo que se convirtió en la primera mujer argentina en lograrlo y de manera invicta.

Micaela Moran.

INFORME

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Moran, por el que se expresa beneplácito, reconocimiento y felicitaciones a la joven Candela Francisco Guecamburu por haberse consagrado campeona mundial juvenil de ajedrez en México, con lo que se convirtió en la primera mujer argentina en lograrlo y de manera invicta; aconseja la aprobación del dictamen que antecede, sin modificaciones.

Magalí Mastaler.